



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA Q CONSULTORES CONSULTING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 2 de Abril de 2013, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 6 de Septiembre N27-02 y Velepique, Torero Santa Fe, (Torero 6) Chap. 6, se reúnen los siguientes socios de la compañía Q CONSULTORES CONSULTING CIA. LTDA., el Ing. Edgar Bayardo Flores propietario de 416 participaciones sociales de 1.00 USD de valor cada una y la Dra. Ana Beatriz Hernández propietaria de 4 participaciones de 1.00 USD cada una, encontrándose presente por lo tanto el cien por ciento del capital social.

Preside la Junta la Dra. Ana Beatriz Hernández Ulloa en calidad de Presidenta de la Junta y en calidad de Secretaria al Ing. Bayardo Flores.

Los asistentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

BALANCE DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012

La Presidenta de la Junta ordena que se dé lectura del orden del día, cumplida ésta por Secretario se aprueba por unanimidad el único punto a tratarse:

1. Aprobación del Balance 2012

A continuación la Sra. Presidenta concede la palabra al Ing. Bayardo Flores, quien comienza su intervención resaltando la buena voluntad de los colaboradores por sacar adelante la Compañía, así como la correcta colaboración de los socios para lograr este objetivo, procede luego a detallar el balance del periodo anterior:

Total de Ingresos:	88 571.71
(1) Total Costos y Gastos:	88 154.52
(4) UTILIDAD del Ejercicio	137.39
(3) 10% Participación Integridad	20.01
(5) Utilidad disponible	344.36
(2) Impuesto sobre ganancias	0.00

La Sra. Presidenta pone en consideración de la Junta lo anteriormente mencionado, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar, la Sra. Presidenta da 15 minutos de aseo para redactor el Acta correspondiente, enmendada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todos sus puntos y sin modificación alguna, indicando la Sra. Presidenta que para su validez deben firmar todos los socios según lo prescribe el Art. 380 de la Ley de Compañías.

Para constancia firmo:


Dra. Ana Beatriz Hernández Ulloa
C.I. 170363556-1


Ing. Bayardo Flores Tapia
C.I. 100122281-7